



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/G1-0021/03/24

Oficio N°: 03/ARRN/0643/2024

1166

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 27 de marzo de 2024

EJIDO GUADALAJARA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 06 de Marzo de 2024 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/1226/19 de fecha 12 de Agosto de 2019 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Brosimum alicastrum</i> , (Ramón), 30.550 Metros cúbicos	4	486	489	27041605	27041608
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo secundarios, <i>Brosimum alicastrum</i> , (Ramón), 8.729 Metros cúbicos	2	490	491	27041609	27041610
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Bucida buceras</i> , (Pucte), 116.276 Metros cúbicos	15	492	506	27041611	27041625
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo secundarios, <i>Bucida buceras</i> , (Pucte), 33.222 Metros cúbicos	5	507	511	27041626	27041630
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Bursera simaruba</i> , (Chaca), 16.529 Metros cúbicos	2	512	513	27041631	27041632
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo secundarios, <i>Bursera simaruba</i> , (Chaca), 4.723 Metros cúbicos	1	514	514	27041633	27041633
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros delgados, <i>Comunes tropicales</i> , (Varias especies), 105.987 Metros cúbicos	15	515	529	27041634	27041648
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , (Machiche), 29.742 Metros cúbicos	3	530	532	27041649	27041651
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo secundarios, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , (Machiche), 8.498 Metros cúbicos	2	533	534	27041652	27041653
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 101.835 Metros cúbicos	10	535	544	27041654	27041663
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo secundarios, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 29.096 Metros cúbicos	4	545	548	27041664	27041667
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 26.434 Metros cúbicos	4	549	552	27041668	27041671
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo secundarios, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 7.553 Metros cúbicos	1	553	553	27041672	27041672
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Platymiscium yucatanum</i> , (Granadillo), 13.399 Metros cúbicos	2	554	555	27041673	27041674





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/G1-0021/03/24

Oficio N°: 03/ARRN/0643/2024

1166

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 27 de marzo de 2024

Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo secundarios, <i>Platymiscium yucatanum</i> , (Granadillo), 3.828 Metros cúbicos	1	556	556	27041675	27041675
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 6.300 Metros cúbicos	2	557	558	27041676	27041677
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo secundarios, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 1.800 Metros cúbicos	1	559	559	27041678	27041678

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2024.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES OFICINA DE REPRESENTACIÓN

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DEMANDADO 27 MAR. 2024

ING. YOLANDA MEDINA GAMEZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 31, FRACCIÓN XVI; 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. YOLANDA MEDINA GAMEZ, SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES".

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Mtro. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.-ucorgt@semarnat.gob.mx
Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.- Ciudad.
Minutario

Esta autorizada la C. Reyna Matilde Campos Valdez, para oír y recibir notificaciones

YMG/SPA/RSM

